

Dr. Martí Sanchez Villagómez
Dra. Edward Espinoza Herrera
La Comisión de Gobierno aprobó la propuesta por unanimidad.

5. Por medio de la Carta N° 1-2016, la profesora Nila Martínez Gutiérrez presenta su renuncia al cargo de Jefa de la Oficina de Prácticas Pre profesionales.

- Luego de lamentar la decisión de la profesora Nila Martínez, la Comisión de Gobierno encargó a la Dra. Martha Chávez para que conversase con la docente Nila Martínez y la persuadiera para que retire su renuncia.

6. Mediante informe N° 6-2016, la Jefa de la Oficina de Planeamiento remitió para su aprobación la propuesta de distribución de aulas para el año académico 2016.

- La Comisión de Gobierno decidió tratar el tema con la presencia de la Jefa de Planeamiento cuando retorne de sus vacaciones.

7. El Jefe de la Oficina de Grados y Títulos solicita a la Comisión de Gobierno su aprobación para otorgar el Grado Académico de Bachiller a los siguientes egresados:

- Ascona Huamán, Angelo Andhes
- Núñez Gamboa, Noelia Margot
- Limaylla Gómez, Melissa Alexaandra
- Huanca Tito, Analí Sandra.

Puestos a consideración de la Comisión de Gobierno, los Grados fueron Aprobados por unanimidad.

Siendo las 14:00 del día jueves 03 de marzo del año en curso, la Dra. Martha Chávez Lazarte, Presidenta de la Comisión de Gobierno, dio por concluida la sesión prevista para la fecha. Firmaron en señal

de conformidad.

Dra. Martha Chávez Lazarte

Dr. Hugo Ramírez Gamarría

Lic. Alfonso Salas Campos

Lic. Carlos Flores Soria

Secretario: Mg. A. Sullcahuamán Dáviron

Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno 2016

En la ciudad de Lima, siendo las 11:30 del día miércoles 30 de marzo del año en curso, la Dra. Martha Chávez Lazarte, Presidenta de la Comisión de Gobierno convocó a sus miembros a sesión ordinaria, acto que se realizará en la Sala de Sesiones de la Facultad con la participación de los siguientes Comisionados:

- Dra. Martha Chávez Lazarte P
- Dr. Hugo Ramírez Gamarría P
- Lic. Alfonso Salas Campos P
- Lic. Carlos Flores Soria P

Actuó como Secretario de la Sesión, el Mg. Alejandro Sullcahuamán Dáviron, Secretario Académico de la facultad. Luego de verificarce el quórum reglamentario se dio lectura al acta de la sesión anterior, el que fue aprobado sin ninguna observación.

Informes

- El Lic. Carlos Flores Soria informa que los alumnos de los ciclos regulares están llevando sus fichas de matrícula con el asesoramiento de los profesores tutores. También informó que los pagos por matrícula se realizarán el día viernes en el Banco de Comercio. Los casos complejos lo resolverán los Directores. Se está realizando premati-

cula en las Escuelas, pues con la huelga de administrativos no hay matrículas definitivas.

- El Dr. Hugo Ramírez informó que los docentes Mg. Giovanni Mitrovic y Mg. Elsa Topia, adscritos a la Oficina de Pos Grado no están cumpliendo ninguna función.

- El Lic. Carlos Flores informó que en el mes de noviembre 2015 salió una directiva de Control de Carga lectiva y no lectiva. En ella hay una ficha elaborada donde el profesor debe describir sus actividades. Hoy formatos para cada oficina.

- La Dra. Martha Chávez agradeció las muestras de solidaridad por la agresión verbal que sufrió por parte de los administrativos en huelga, además informó que pronto saldrá un documento en el que los jefes de Área deberán informar sobre la asistencia de los administrativos.

Orden Del Día

1. Aprobación de los resultados del Concurso Docente
Los miembros de la Comisión de Gobierno revisaron minuciosamente las actas de evaluación y el currículum de todos los postulantes al Concurso.

- Los Consejeros estuvieron de acuerdo que los jefes de práctica Audry Palletti y Paul Aguilas continuaran contratados porque son I.P. antiguos.

- También se dijo que la plaza de Alberto la Rosa debe ser ocupada por un docente contratado, la de María Blontop está siendo ocupada por Liliana Sibayarán

- Se observó los contratos de Rebeca Zavalta, Rosa Navarro, Odalis Angulo por no tener título de la especialidad y a Daniel Pachas por no tener maestría.

- Asimismo Silvana Velasco San Martín no tiene título en la especialidad, Ursula Romani tiene maestría y doctorado, pero no tiene título en la especialidad. Aura Di Giovanni no se presentó, pero no tiene título en la especialidad.

- Por acuerdo de la Comisión de Gobierno y en concordancia con la ley universitaria y el estatuto, los profesionales anteriormente mencionados no cumplen con los requisitos. Los Jefes de Departamento deberán convocar a concurso para cubrir los plazas vacantes. Los contratados antiguos se deberán dedicar a la nueva ley y obtener sus maestrías.

- La Comisión de Gobierno aprobó los resultados del concurso Docente en los DAHAA, DAF y DALL con cargo que realicen los reajustes y correcciones necesarias en el más breve plazo.

2. Situación de los Curros de Nivelación y Adelanto.

- El expediente de nivelación y adelanto fue devuelto los primeros días de enero por la Oficina central de Asuntos Académicos con varias observaciones que deberán ser levantadas. La Secretaría Académica derivó el expediente a la Comisión de Nivelación y Adelanto para que levanten las observaciones; pero hasta hoy 30 de marzo aún no han suscrito las observaciones.

- El Lic. Carlos Flores informó que por su iniciativa ha conseguido las observaciones y se comprometió a remitir el documento a Secretaría Académica mañana jueves. A los alumnos que han llevado nivelación y adelanto se les matriculará como si estuvieran aprobados.

3. Racionalización de docentes nombrados

La Comisión de Gobierno aprobó invocar a los Jefes de Departamento que deben ceñirse estrictamente al Reglamento de Distribución de la Carga lectiva y no lectiva,

asimismo se les solicita que apliquen con equidad la formación y la especialización de los docentes a la hora de asignarles los cursos que dictarán para evitar problemas y reclamos posteriores que vayan en perjuicio de los alumnos.

4. Matrícula

La matrícula de los alumnos no se cumple debido a la huelga del personal administrativo, además el sistema para los pagos en el Banco de Comercio está bloqueado. Los alumnos llenan sus fichas de matrícula y la están entregando en las escuelas.

5. La Comisión de Gobierno aprobó, por unanimidad, modificar la Resolución Decanal N° 180-6G-SA-FH-00010 del 2015, en el sentido de que se acepta la petición del docente Marcelo Barzola para de bajarse su carga lectiva de 18 horas a 10 horas.

6. La Comisión de Gobierno encargó a la Secretaría Académica informar a los directores de escuela los siguientes acuerdos:

a) Señores Directores de las Escuelas Profesionales de Historia y Lingüística y Literatura, la Comisión de Gobierno en su sesión ordinaria N° 3 del día miércoles 30 de marzo de 2016, aprobó la distribución de aulas para el año lectivo 2016, las cuales no han supuesto ningún cambio, por lo tanto, para nuestras escuelas se mantienen igual que el año anterior.

b) Señor Director de la Escuela Profesional de Filosofía La Comisión de Gobierno en su sesión ordinaria N° 3 del 30 de marzo 2016, aprobó asignar a la Especialidad de Filosofía las siguientes aulas:

- Para el primer año (cochimbo) aula C 3-A en

el turno de mañana.

• Para el tercer año, aula C 3-A turno tarde.
c) Señor Director de la Escuela Profesional de Antropología y Arqueología La Comisión de Gobierno en su sesión ordinaria N° 3 del 30 de marzo 2016 aprobó asignar a la especialidad de Arqueología la siguiente aula.

- Para el segundo año, aula D 3-6 turno mañana.

7. La Comisión de Gobierno encargó a la Secretaría Académica dar a conocer a los Jefes de Departamento Académico los siguientes acuerdos:

a) Señor Jefe del Departamento Académico de Historia, Antropología y Arqueología.

La Comisión de Gobierno en su sesión ordinaria N° 3 del 30 de marzo 2016, aprobó, por unanimidad, desestimar la solicitud del docente Heus Behr Lescano quien pretendía, de manera extemporánea, serle evitado para ser contratado.

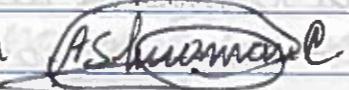
b) Señores Jefes de Departamento

La Comisión de Gobierno en su sesión ordinaria N° 3 del 30 de marzo 2016 tomó el acuerdo de solicitarles que cumplan rigurosamente con las disposiciones del oficio múltiple N° 001-2016-ONECRA-OCAA-VRAC del 29 de febrero 2016, específicamente en el registro de información actualizada correspondiente a la carga lectiva, carga no lectiva, horarios, declaración jurada y ficha docente de los profesores ordinarios y contratados, adscritos a los departamentos académicos. Asimismo, se debe leer con suma atención las páginas 3, 4, 5, 6 y 7 del mencionado oficio múltiple.

Del mismo modo, los Jefes de Departamento deberán sustentar la racionalización docente en concordancia con lo que dispone el oficio múltiple N° 002-2016-ONECRA-OCAA-VRAC del 07 de marzo del 2016.

Siendo las 14:30 del día miércoles 30 de marzo del año en curso, la Dra. Martha Chávez dio por concluida la sesión prevista para la fecha. Firman en señal de conformidad:

- Dra. Martha Chávez Lazarte
- Dr. Hugo Ramírez Gamarra
- Lic. Alfonso Salas Campos
- Lic. Carlos Flores Soria

Secretario: Mg. A. Sullcahuamán Carrion 

Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno 2016

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 del día viernes 22 de abril del año en curso, la Dra. Martha Chávez Lazarte Presidenta de la Comisión de Gobierno, convocó a sus miembros a sesión ordinaria, acto que se realizará en la Sala de Sesiones de la Facultad, con la participación de los siguientes comisionados:

- Dra. Martha Chávez Lazarte P
- Dr. Hugo Ramírez Gamarra P
- Lic. Alfonso Salas Campos P
- Lic. Carlos Flores Soria P

Actuó como Secretario de la sesión el Mg. Alejandro Sullcahuamán Carrion, Secretario Académico de la Facultad. Luego de verificarce el quórum reglamentario se dio lectura al acta de la sesión anterior, el que fue aprobado sin ninguna observación.

Informes

- La Dra. Martha Chávez informó que los empleados administrativos formularon un pronunciamiento descomedido y ofensivo contra su persona y otros docentes que cumplen

funciones administrativas por el hecho de que nuestra facultad fue la única de las 18 facultades que informó sobre la inasistencia a sus labores de los servidores administrativos a petición del Rector y del Director General de Administración. Los miembros de la Comisión de Gobierno Condenaron la actitud hostil y prepotente de los administrativos que no trabajan; sin embargo, están cobrando sus sueldos normalmente.

Orden del Día

1. La Dra. Martha Chávez puso en conocimiento de la Comisión de Gobierno un documento firmado por los servidores administrativos de nuestra facultad en el que se opone a la Dra. Chávez y a otros docentes. La Comisión de Gobierno tomó el acuerdo de remitir una copia del mencionado documento al Sindicato de Docentes para su pronunciamiento.

2. Sobre la situación de la matrícula 2016.

La Dra. Martha Chávez dio a conocer su preocupación por que hasta el momento no se ha realizado la matrícula de los estudiantes regulares ni de los cochimbo por la huelga de los administrativos. El operador de la OSA administrativa Manuel Arce se niega a entregar la llave de la oficina, tampoco quiere proporcionar la clave para abrir la computadora en un claro acto de boicotear el proceso de matrícula. Sin embargo, la Dra. Martha Chávez informó que este asunto se resolverá con la colaboración del docente Juan Chamorro quién realizará la matrícula luego que la OCRACC habilite con un sistema la Computadora del decomiso.

3. A petición del miembro de la Comisión de Gobierno Lic. Carlos Flores Soria, los temas que están consignados en la estación de Despacho, pasan a la orden del día.